

Guayaquil, 27 de Marzo del 2018

Señores Accionistas  
MONTCORHOLD S.A.

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, presento a ustedes, señores Accionistas, el Informe Anual y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2017.

En este primer año de constitución no han existido operaciones económicas de ninguna clase.

Tampoco hemos tenido resolución de la junta por lo cual en este aspecto no hay nada que informar.

En relación a los aspectos laborales y concretamente al cumplimiento de la normativa vigente en este ámbito, no existen situaciones a reportar, ya que no existen empleados en relación de dependencia. Tampoco han existido situaciones extraordinarias en otros ámbitos legales.

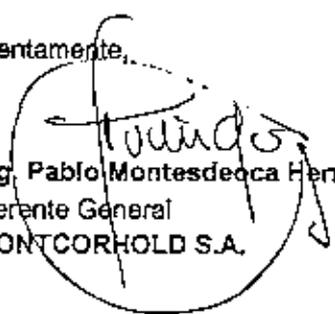
En cuanto a aspectos administrativos y estructurales no han existido hechos de relevancia que ameriten mención especial.

En cuanto a los aspectos tributarios, hemos cumplido con las obligaciones establecidas por la legislación tributaria ecuatoriana de manera oportuna.

Hemos cumplido también con las leyes relacionadas con la propiedad intelectual.

Solicito a la Junta que ratifique lo expuesto en el presente informe, así como todo lo actuado por esta administración.

Atentamente,

  
Ing. Pablo Montesdeoca Herrera  
Gerente General  
MONTCORHOLD S.A.